



En esta consulta se realiza un control riguroso del embarazo y dentro de este control existen 2 ecografías llamadas de Diagnóstico Prenatal en las que el estudio que se realiza evita en un elevado porcentaje la realización de una técnica invasiva como es la amniocentesis, la cual puede llevar a una pérdida fetal.

En estas 2 Ecografías hay 4 puntos importantes:

1. El Ginecólogo que las realiza esta acreditado por la FMF (fetal medicine foundation) y de forma continua pasa auditorias para estar totalmente apto para la realización de estas ecografías.
2. El equipo que realiza esta ecografía es un ecógrafo de alta resolución, tridimensional, y que realiza ecografía 4D, que sería la ecografía en 3D en tiempo real.
3. El tiempo que se invierte es superior a un control normal y la responsabilidad es muy elevada.
4. Estas 2 ecografías se grabaran en un DVD, y además se realizaran fotografías que le serán entregadas a la paciente junto con su informe.

Por estos 4 puntos que detallamos algunas compañías de seguros no cubren en su totalidad estas 2 ecografías, por lo que se tendrá que pagar una cantidad extra para que nuestro equipo las pueda realizar.

**ECOGRAFIA DE LA 12 SEMANAS**, es una ecografía morfológica detallada con marcadores ecográficos del Primer trimestre para alteraciones cromosómicas.

Con esta Ecografía mas una analítica que se ha realizado en la semana 10, se realiza el test combinado secuencial (TSC) con el que obtenemos un cálculo de riesgo para alteración cromosómica.

**ECOGRAFIA DE LA 20 SEMANAS**, ecografía morfológica detallada.

Se estudia el feto de forma estática y en movimiento, realizando todas las mediciones necesarias para un control correcto de su desarrollo y crecimiento.